

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA

**Día de la sesión:** jueves 1 de junio del 2023.

**Hora de la sesión:** 13 horas con 20 minutos

**Lugar:** Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Victoria. Francisco I. Madero #102.

#### 1.- Composición de la mesa y asistencia:

- C. Eduardo Abraham Gattás Báez, Presidente Municipal.
- Ing. Diego Antonio Díaz Vicencio, Director General de Mejora de la Gestión Pública de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
- Lic. Hugo Arael Reséndez Silva, Secretario del Ayuntamiento y asesor del Consejo.
- Lic. Lisbeth Nassira Alonso, Contralora Municipal y Directora del Consejo.
- Lic. Mitzy Anahí Macías Garza, Secretaria Técnica del Municipio.
- Dr. Felipe Eduardo San Martín González, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo.
- Dr. Ernesto Casas Cárdenas, Profesor Investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Lic. Ernesto Ávalos Bustos, Segundo Síndico.
- Lic. Ninfa María Saldaña Támez, Tercera Regidora.
- Lic. Iván Saldaña Magaña, Décimo Regidor.
- Profesor Gustavo Adolfo García Paz.
- Mtra. Deysi Yesica Álvarez Vergara, Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.
- Ing. Jorge René Guajardo Maldonado, Presidente Estatal de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.
- C.P. David Canales González, Presidente Estatal de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.
- Lic. Conrado de la Garza Montoto, Presidente Estatal de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles

Presidencia Municipal de Victoria, Francisco I. Madero N°102,  
Zona Centro, Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800



- Ing. Mario Flores Pedraza, Presidente Estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

El Dr. Felipe San Martín pasa lista de presentes reportando la presencia de 16 miembros de un total de 17. Por lo tanto, declara *quorum* legal y lee el Orden del Día como sigue:

1. Toma de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Bienvenida y exposición de la importancia de la Mejora Regulatoria para la ciudadanía victorense, por el C. Eduardo Abraham Gattás Báez, Presidente Municipal.
3. Toma de Protesta por el Alcalde a los nuevos miembros del Consejo: América Lorena González Cisneros (Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión Pública del Gobierno del Estado y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria), Diego Antonio Díaz Vicencio (Director de Mejora de la Gestión Pública del Gobierno del Estado), Lisbeth Nassira Alonso (Contralora Municipal), Felipe Eduardo San Martín (Secretario Técnico del Consejo), Daisy Jessica Álvarez Vergara (Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad victoria), Mario Flores Pedraza (Presidente de la COPARMEX Delegación Tamaulipas) y Mitzy Anahí Macías Garza (Secretaria Técnica del municipio).
4. Aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 23 de junio del 2022.
5. Exposición del Secretario Técnico del Consejo, Dr. Felipe San Martín, del Programa Municipal de Mejora Regulatoria del 2023.
6. Asuntos generales.

## 2.- Bienvenida y exposición por el C. Eduardo Abraham Gattás Báez.

El Dr. Felipe San Martín cede la palabra al Alcalde Gattás Báez. Alcalde: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, me da mucho gusto que nos acompañen en esta tercera sesión de mejoras regulatorias, reconozco su participación para mejorar la



atención y servicios, la ciudadanía demanda trámites ágiles y sencillos, con el mínimo de requisitos en ventanilla única, con el catálogo de servicios en donde se muestran las tarifas y requisitos. Puedo asegurar que mi administración cumple con las bases de mejora regulatoria y en base a ello el Cabildo ha expedido la reglamentación municipal necesaria para digitalizar documentos y crear bases de datos que permitan acercar los servicios a la población a través de innovación que permita cumplir en tiempo y forma con los ciudadanos. En este propósito es determinante la participación de los particulares que contribuyan a elevar el crecimiento del municipio. En mi gobierno seguimos el ejemplo que nos da el gobernador Américo Villarreal implementando una democracia efectiva. Reconozco las aportaciones de cada uno de los integrantes de este Consejo y los exhorto a seguir participando para brindar a la ciudadanía buenas prácticas en materia de Mejora Regulatoria. Aún nos queda mucho por hacer, los invito a recorrer juntos ese largo camino que nos queda por andar. Gracias.

### 3.- Toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo.

El Dr. Felipe San Martín comenta que el Consejo cuenta con nuevos consejeros, por lo que le solicita al Alcalde tome la protesta de ley a el Ing. Diego Antonio Díaz Vicencio, la Lic. Lisbeth Nassira Alonso, Dr. Felipe San Martín, Mtra. Deysi Yesica Álvarez Vergara, Ing. Mario Flores Pedraza y a la Lic. C.P. Mitzy Anahí Macías Garza, mismos que se ponen de pie.

Alcalde: ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución política y las leyes que de ella emanen y desempeñar lealmente el cargo que les ha sido conferido?

Consejeros: ¡Si protesto!

Alcalde: Queda instalado el nuevo Consejo de Mejora Regulatoria.

### 4.- Aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

El Dr. Felipe San Martín manifiesta que en virtud de que a todos se les hizo llegar el acta de la reunión anterior, es pertinente obviar su aprobación, por lo que se da por aprobada.



#### 5.- Exposición del Secretario Técnico del Consejo, Dr. Felipe San Martín.

A continuación, el Dr. Felipe expone que año se le envió un oficio de parte de la Subcontraloría solicitando el Proyecto de Mejora Regulatoria y comunicando que una vez recibido lo revisarían. Hecho esto lo subieron a la WEB a consulta pública durante veinte días, después de los cuales recibimos observaciones que fueron plasmadas en el Anteproyecto. En ese proceso, la Unidad de Mejora Regulatoria fue acompañada por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento. El resultado de dicho proceso (El Programa Municipal de Mejora Regulatoria), es presentado por el Dr. San Martín a manera de una exposición en Power Point, como sigue:

1. Definición y objetivos de la Mejora Regulatoria.
2. Objetivo Central para el 2023: trabajar de manera cercana con la Secretaria Técnica analizando los 20 trámites más socorridos o demandados del total de 117 que ofrece el Municipio. Dichos trámites se corregirán para subirlos a la plataforma municipal y nacional.
3. El resultado del trabajo se presentará al Consejo en la sesión del mes de Noviembre del 2023.

Los puntos 2 y 3 quedan como acuerdos del Consejo.

#### 6.- Asuntos Generales

Después de la exposición del Programa Municipal de Mejora Regulatoria, el Ing. Díaz Vicencio manifiesta que además de ver que las regulaciones estén actualizadas, la Ley Estatal de Mejora Regulatoria debe de actualizarse también pues "cuando llegamos nos dimos cuenta de que nuestra Ley no estaba actualizada por lo que el día de ayer el Congreso del Estado aprobó la actualización por lo que nuestro enlace se pondrá en contacto con ustedes para revisar lo conducente". Además, "hay que buscar trabajar en subir los tipos de los tramites presenciales e informativos para su digitalización, llenar los documentos en línea, pagar en línea los tramites de punta a punta". realizar todo vía digital. Simplificar y actualizar los tramites y pues eso es toda, la noticia de la actualización de la ley y viene una capacitación, al haber sido firmado el 4 de mayo el convenio lo que sigue es la certificación SARE. Lo vamos a hacer en dos meses y medio y se va a trabajar de la mano. Esa certificación tiene una validez de dos o tres años dependiendo de la calificación que se obtenga.

El Ing. Mario Flores da la gracias por su inclusión en el Consejo y manifiesta que "en la Confederación Patronal de la República Mexicana tenemos un visor donde



evaluamos y hemos observado que a nivel nacional hay entre 15 y 20 trámites semanales nuevos y eso no ayuda”.

El Dr. Felipe San Martín manifiesta que “la Mejora Regulatoria implica que el desarrollo del Trámite debe de costar menos de lo que el resultado del mismo en la forma de un permiso, acta, manifiesto, etc.”

El Ing Díaz Vicencio comenta que “uno de los objetivos de mi dependencia para este año, es capacitar al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Victoria, para lograr la certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)”.

La Lic. Mitzy Macías comenta: “provechando que se encuentran aquí los presidentes de las cámaras vamos a trabajar con ustedes la apertura de las empresas para los permisos, licencias, etc y aquí lo que buscamos es que a través de esta ventanilla puedan realizar todos los tramites y se va a realizar un trabajo conjunto para apoyar la economía nacional. “Como ya saben, en cualquier gobierno lo que se busca es que el ciudadano no pierda tiempo en realizar sus trámites, por lo que estamos buscando la parte del hardware actualizado para poder trabajar en la digitalización de trámites, sin embargo, para ello también existe la necesidad de capacitar a los servidores públicos porque ellos son los que tienen que utilizarlos para cumplirle al ciudadano. Por el momento ya tenemos bastante información digitalizada y el siguiente paso es crear la infraestructura tecnológica para que brindar la atención al ciudadano”.

El Ing. Jorge René Guajardo comenta: “Sin duda establecer una estrategia de mejora regulatoria nos va a permitir ser una ciudad mas competitiva, contribuir a su prosperidad y dinamizar. Creo que esta oportunidad de sumar esfuerzos ratifica la visión que se tiene de hacer de la capital del estado una ciudad dinámica que aliente el desarrollo de la inversión. Comentábamos con Felipe, el viacrucis que se tiene para desarrollar vivienda. Hay 10 reglamentos que inciden en el desarrollo de la vivienda. El tema aquí es buscar como simplificar y transparentar los procedimientos de forma tal que lo que pide una dependencia sirva para la otra y que no nos estén pidiendo copias y copias y más copias, y precisamente nosotros estamos como Cámara de la Vivienda en un proceso de estudio para ver como podemos contribuir para ello. Actualmente nos llevamos un año en trámites a pesar de que la creación de viviendas es fuente de empleo y contribuye al desarrollo económico y social, ya que la vivienda es un insumo básico para los habitantes de una ciudad. Creo que este paso que se da para reactivar el Consejo nos permite seguir trabajando en Tamaulipas y el escuchar a todos los que participamos es



importante, es una estrategia de ganar-ganar para favorecer a Victoria y Tamaulipas. Enhorabuena”.

El Dr. Ernesto Casas interviene diciendo: “cuando vi la presentación me quedé con una inquietud y no quiero dejar pasar la oportunidad. Soy administrador público por lo que me cuesta trabajo ver una propuesta como esta que no tenga indicadores, por lo que hace falta decirnos como se va a evaluar ese trabajo, con base en qué indicadores. Por lo que para noviembre nos gustaría que nos enseñaran cuáles son los indicadores antes de hacernos llegar una presentación. Que bueno, lo felicito Alcalde por estos trabajos y gracias por volverme a invitar y si algo podemos sumar, me permito hacer esta propuesta”.

Queda como acuerdo hacer llegar a los consejeros la metodología de trabajo del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2023, incluidos los indicadores de gestión y, si el tiempo y el presupuesto son favorables, los de despeño.

El profesor García Paz comenta: “La mejor constante es el cambio y esto incluye que todas las tendencias se tienen que volver operativas, desgraciadamente estamos en una organización virtual que nos lleva a tomar medidas prácticas en las acciones que se desarrollan para que cada persona se dé cuenta de la importancia que tiene y lo incluya en sus acciones para su trascendencia. Cada actividad debe tener una visión de futuro e integrarse a las demás organizaciones, las tecnologías nos están ganando por lo que debemos acoplar esas tendencias a las mejoras regulatorias que se están haciendo. Tendencias que nos llevan a acciones diferentes. Si no sabes dónde estás ni dónde vas pues ya llegaste. Tenemos que saber dónde estamos y a donde vamos en la organización que se impulsa para su crecimiento y desarrollo. La organización política democrática que está en contacto con los habitantes, es el municipio y sus habitantes enfrentan las necesidades y la dificultad de sus necesidades para incorporarse a las nuevas tendencias y formas de estar y de gobernar. Algo muy sencillo es el agua y esta crisis es oportunidad ya que se va a poner más crítica. Nuestra tendencia natural es el nomadismo por eso nos movemos a donde hay soluciones, también ocasiona la inseguridad y estas soluciones ayudan a construir una sociedad democrática en donde todos tengamos participación en la toma de decisiones democrática. Estamos integrados a una organización y tenemos que hacer presencia en todo lo que desarrollamos y lo que hacemos, felicidades por su visión de futuro para vivir no por nosotros sino para nosotros”.

La Maestra Daisy Álvarez comenta: “No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer el ser parte de esta Consejo, tomando un poco de todas las participaciones solo



me resta hacer un comercial para poner a disposición del gobierno municipal la participación de los diferentes perfiles profesionales que tenemos en el Tec de Victoria”.

Lic. Hugo Reséndez: “El compromiso del presidente municipal con la Mejora Regulatoria se dio desde la transición y fue el primer Alcalde que incorporó una Unidad para atender estos procesos. La administración pasada le encargó a un área esa parte pero el Alcalde lo separó, ya que esto se debe atender en un área específica que se dedique únicamente a ello”.

### 7.- Clausura de la Sesión.

El Dr. Felipe San Martín comenta que al no haber más participaciones en el dentro de Asuntos Generales, por lo que le solicita al Presidente Municipal clausurar la sesión.

Alcalde: Nosotros, como gobierno municipal somos comunicadores de la iniciativa privada local y foránea y este año viene inversión foránea que nos va a traer empleo, inversión y todo lo que necesitamos para Victoria, sin duda una de las cualidades por la que nos voltean a ver los gobiernos de otros estados es la seguridad. Nosotros somos el único municipio de 43 que tenemos Mesa de Seguridad Municipal para dar respuesta a los ciudadanos. Siendo así, a las 14:40 de este jueves 1 de Junio del 2023, doy por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Les agradezco y que tengan bonita semana.

Se cierra el acta.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to read 'Felipe San Martín' and a date '4/7/23']*